

FAMILIAS RECONSTITUIDAS



Jorge Cortés González
Trabajador Social

Siguiendo a Therborn (2007) la familia y el matrimonio no están desapareciendo ni convirtiéndose en solo otro ejemplo de relación social. Siguen siendo la institución dominante de las relaciones sexuales y generacionales en el mundo y es muy probable que lo sigan siendo en el futuro ya que se trata del vínculo entre dos instintos básicos del género humano, sexo y poder.

Los modelos familiares han cambiado en algunos aspectos de trascendental importancia. El desmantelamiento o asedio al patriarcado y la afirmación de la igualdad de sexos y de géneros no tiene precedentes históricos y aunque queda camino para conseguir esa igualdad real, es irreversible.

Los sistemas familiares en el mundo van cambiando, pero todos ellos conservan características distintivas y enfrentan diferentes desafíos, aunque los problemas pueden ser semejantes o diferentes. Un ejemplo sería cómo compaginar la vida familiar y laboral, es un problema común a la mayoría de los modelos familiares que conviven en nuestra Europa y, por otro lado, el cómo afrontar esa situación es diferente en cada uno de los modelos familiares.

Elizabeth Jelin (1998), sostiene que “La familia es una insti-

tución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos. Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción.

En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social. En el paradigma occidental moderno, la expectativa social es que los vínculos familiares estén basados en el afecto y el cuidado mutuo, aunque también incorporan consideraciones instrumentales, estratégicas y basadas en intereses, tanto en el corto plazo de la vida cotidiana como en una perspectiva intergeneracional de más largo plazo”.

Como institución social básica, la familia no puede estar ajena

a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico.

Una dimensión a menudo olvidada en este tema involucra la

“Al naturalizar un cierto tipo de familia, otros tipos son estigmatizados, y quienes promueven mayores posibilidades de elección en cuanto a patrones de convivencia pueden ser vistos como anormales, subversivos.”

significación simbólica e ideológica de la familia. Más allá de los aspectos institucionales y las prácticas de la vida familiar, existen valores sociales e ideologías expresadas en las imágenes de la familia “normal” o aun “natural”. Al naturalizar un cierto tipo de familia, otros tipos son estigmatizados, y quienes promueven mayores posibilidades de elección en cuanto a patrones de convivencia (incluyendo la orientación sexual) pueden ser vistos como anormales, subversivos. De hecho, el sistema de creencias y la presencia política de la familia y los vínculos de parentesco constituyen fenómenos altamente significativos de la vida pública.

De los cambios sociales que han operado de forma transformadora en la familia podemos destacar: la lucha de las mujeres por la igualdad de género; el derecho al aborto; la incorporación de la mujer al mundo laboral; la inseminación artificial; la adopción; el divorcio; el aumento de las parejas convivenciales; el matrimonio igualitario; los cambios en los roles parentales, entre otros.

Hay autores como Eva Giberti (2005) que señala que *“las nuevas organizaciones familiares no son nuevas; nuevo es el registro de lo que existía, omitido, silenciado o negado”*.

“La clásica representación social de la familia como la unidad entre un padre, una madre y uno o más hijos está sufriendo (deberíamos decir que también está gozando) de importantes transformaciones. La mayor aceptación social del divorcio, la homosexualidad, los procesos de liberación femenina y los cambios en el rol masculino, entre otros fenómenos sociales que han logrado mayor visibilidad en el escenario contemporáneo, han hecho posible abandonar la idea totalitaria de la familia tradicional y comenzar a caminar nuevas formas de ser familia. Ocurre que tras la prescripción de una única forma de ser familia, toda formación que se apartara de la norma pasaba a la categoría de “problema” y así debía ser pensada”. (Robles, 2004)

La familia es un núcleo compuesto por personas unidas por consanguinidad o por afinidad. Cada sociedad tiene un tipo de organización familiar y es dentro de este grupo familiar donde se

transmiten los valores de la sociedad en la que se vive y por lo tanto reproduce el sistema social que predomina en una época y sociedad determinada.

El modelo de familia tradicional que se desarrolló a partir de la Revolución Industrial y que ha imperado hasta finales del siglo XX, se está viendo modificado por los cambios que se están dando en nuestra sociedad y que está diversificando el concepto de familia en cuanto a su forma.

No hay un consenso claro sobre definición de familia

La Real Academia Española define el concepto de familia de la siguiente forma:

(Del lat. familia).

- 1.f. Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.
- 2.f. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.
- 3.f. Hijos o descendencia.
- 4.f. Conjunto de personas que tienen alguna condición, opinión o tendencia común: Toda la familia socialista aplaudió el discurso.
- 5.f. Conjunto de objetos que presentan características comunes.
- 6.f. Número de criados de alguien, aunque no vivan dentro de su casa.

Según el artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos familia: *“Es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”*.

Según el Instituto Interamericano del niño, familia es: *“Un conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo, organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos”*.

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.

En la actualidad, destaca la familia nuclear o conyugal, la cual está integrada por el padre, la madre y los hijos a diferencia de la familia extendida/extensa que incluye los abuelos, suegros, tíos, primos, etc.

En este núcleo familiar se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

Familia reconstituida

Después de esta breve introducción quiero central mi artículo en un nuevo modelo de familia que cada día impera más

en nuestra sociedad y que tiene características y necesidades propias y por lo tanto requieren un abordaje diferenciado.

La Familia reconstituida ha existido siempre, incluso algunos tipos de ellas en mayor número que en la actualidad. Para hablar de familia reconstituida se tiene que dar al menos la siguiente condición: que al menos uno de los miembros de la nueva pareja aporte un hijo de una relación anterior. *Emily y John Visher (1988)*

pararse, o incluso, a veces el duelo por divorcio es más difícil de elaborar que el duelo por muerte.

La mayoría, se configuran después de un divorcio. El proceso de duelo por un divorcio lleva de 2 a 4 años y buena parte de las personas de alrededor de 40 años que se divorcian se vuelve a casar o unir dentro de ese lapso, de modo que los temas de ajuste al divorcio y al rematrimonio se mezclan en gran número de casos. Les va mejor a quienes han reali-

“Las familias reconstituidas presentan grandes desafíos y nosotros como profesionales debemos formarnos para hacernos competentes y dar respuesta a sus necesidades a la vez que las acompañamos y las empoderamos en su camino de ajuste a su nueva situación familiar.”

Esto descarta incluir dentro de las familias reconstituidas a las parejas sin hijos que se vuelven a casar. Los problemas son muy distintos si no hay hijos de matrimonios/relaciones anteriores. Así pues una familia reconstituida es la formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior.

Esta definición también descarta modelos familiares en los que pueda haber hijos de varias relaciones, si no hay también dos adultos (como podría suceder en algunos casos de familias monoparentales). *“...incluimos en la conceptualización de familia reconstituida tanto al núcleo integrado por el progenitor a cargo de sus hijos de una unión anterior que vuelve a casarse, como al conformado por el progenitor que no convive con sus hijos.*

Tipos de familia reconstituida

- Familias provenientes de un divorcio, en la cual uno de los cónyuges tiene hijos previos.
- Familias provenientes de un divorcio, en la cual los dos cónyuges tienen hijos previos. Es el modelo más complejo.
- Divorciado/a que tiene hijos, y cuyo ex-esposo/a se ha vuelto a emparejar.
- La familia reconstituida más antigua, es la que proviene de la muerte de uno de los cónyuges. El padre o la madre viudo o viuda se vuelve a emparejar y aparece la figura del padrastro o madrastra que todos conocemos desde nuestra más tierna infancia, ya que protagonizan buen número de cuentos infantiles.

Nacidas de la pérdida

Son varias las pérdidas que arrastran o han sentido los miembros, o parte de ellos, que conforman una familia reconstituida.

Las familias reconstituidas son familias que nacen de la pérdida. La muerte y el divorcio aunque no son pérdidas equiparables, pero la intensidad del proceso emocional pueden equi-

zando el duelo por las pérdidas anteriores y han completado el divorcio emocional.

En las pérdidas sentidas por los hijos/as, el proceso de separación de los progenitores suele ser doloroso y el acoplamiento a la nueva situación tampoco es fácil. El paso de formar parte de una familia nuclear a una bi-nuclear necesita su tiempo de acople, necesario para superar la pérdida y preparación previa a integrarse en una familia reconstituida.

El proceso de integración suele ser largo y depende de múltiples factores: *la edad de los chicos, el tiempo que pasan en el hogar reconstituido, la presencia o ausencia de hermanos, hermanastros o medios hermanos, los requerimientos de lealtad del otro progenitor, de cómo haya sido el divorcio anterior, etc.*

La familia reconstituida constituye un tipo de organización altamente compleja por la cantidad de vínculos, de personas involucradas y las diferentes formas en que pueden relacionarse.

Los datos

En España se estima que el 30% de los matrimonios acaban en divorcio.

La tasa de nulidades, separaciones y divorcios fue de 2,4 por cada 1.000 habitantes en el año 2012.

El número de divorcios aumentó un 0,6% en 2012, mientras que el de separaciones se redujo un 7,9%.

Siete de cada 10 procedimientos se resolvieron en menos de seis meses.

La custodia compartida de hijos menores fue otorgada en el 14,6% de los casos, frente al 12,3% del año anterior. Según el *INE (año 2012)*

No existen datos estadísticos que nos hablen de familias reconstituidas pero hay estudios que dicen que el 80% de quienes se separan se vuelven a casar o unir de nuevo en pareja.

Bibliografía

- Las familias en el marco de las transformaciones globales:
Hacia una nueva agenda de políticas públicas
Elizabeth Jelin
Reunión de expertos "Políticas hacia las familias"
Santiago, 28 y 29 de Junio de 2005

- Familias en el mundo: historia y futuro en el umbral del siglo XXI
GöranTherborn
Reunión de expertos "Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales"
Santiago, 28 y 29 de Octubre de 2004

- Fundación siglo XXI (2013).
Curso de "Familias Ensambladas I". Argentina
Doctora. Dora Davison.

Estructura y dinámica

La familia reconstituida tiene una estructura (componentes y relaciones entre los miembros) y una dinámica (funcionamiento) propia y diferente a la familia tradicional, por lo cual atraviesan situaciones impensables para esta última.

La mayoría de las parejas reconstituidas ignoran estas diferencias lo que dificulta y aún impide el proceso de integración.

En muchos casos las familias reconstituidas, sobre todo algunos de sus miembros, no consideran que ésta sea una verdadera familia, sienten que su familia se rompió y eso hay que añadirle que no gozan de la misma validación social que la familia tradicional.

La imagen de "familia" en el imaginario colectivo continúa siendo la *familia nuclear*: padres e hijos.

Esta imagen hace que nuestras premisas y valores queden implícitos en el lenguaje que utilizamos con las familias y pueden contradecir lo que intentamos transmitir.

Abordaje profesional

El abordaje profesional de este tipo de familias implica una perspectiva evolutiva a través del Ciclo Evolutivo: no es lo mismo una familia reconstituida con niños pequeños que una con hijos adolescentes; o cuando en la pareja cada uno atraviesa por un momento vital diferente, por ejemplo: *él ya ha criado hijos, mientras ella aún no los tiene*.

La integración de la familia se puede ver afectada por algo que ocurrió en un momento dado y su conocimiento nos va a permitir tratar el hecho y por lo tanto avanzar en el camino de la integración. Por ejemplo: si un hombre se separa y rápidamente se va a vivir con su nueva pareja, es posible que la no aceptación de sus hijos a integrarse a la nueva familia se relacione con este suceso (divorcio emocional no completado, falta de preparación, fuertes sentimientos de lealtad y traición). Aquí, donde la historia de interacciones familiares se constituye en presente, es aquí donde la historia nos interesa. Cuando un niño no acepta al nuevo marido de la madre, mientras el más pequeño de los hermanos disfruta jugando con él, queremos saber qué edades tenían los chicos cuando empezaron a convivir porque, cuánto más pequeños a la hora de la unión, más fácilmente se integran.

Como profesionales a la hora de intervenir con familias reconstituidas debemos de observar nuestro lenguaje y validar y normalizar

este modelo familiar.

En el interior de este tipo de familias se generan emociones y situaciones impensables en una familia tradicional. Muchos de sus sentimientos y reacciones particulares son normales dentro de la estructura familiar reconstituida. Por otra parte, hoy sabemos que la funcionalidad de una familia no depende de su configuración, sino de la calidad de las relaciones entre sus miembros.

Igualdad de funciones

La nueva familia cumple con las mismas funciones que la familia tradicional: brindar amor, cuidados, alimentos y educación a sus miembros.

Nuestro modus operandi se centra en las fortalezas de las familias reconstituidas y no en sus déficits. Nos centramos en sus problemas actuales, que en muchos casos tienen que ver con las relaciones que se dan entre sus miembros, sean convivientes o no; las nuevas normas que regulan la convivencia; aspectos económicos y un largo etc.

Trazamos con la pareja, una hoja de ruta y los ayudamos a distinguir las señales de ese camino, considerando a la vez, el modo de recorrer el proceso evolutivo de esa familia en particular.

Otros punto de interés son: el fortalecimiento de la pareja: "sin pareja no hay familia" y mantener una relación "civilizada" con el otro hogar de los hijos/as para que ellos/as puedan circular libremente y sin tensiones entre ambos.

La calidad de las relaciones de cada progenitor con su excónyuge, en muchos casos es clave para resolver conflictos que están afectando al buen funcionamiento de la familia reconstituida en lo que tiene que ver con las necesidades evolutivas de los hijos/as.

En muchos de estos casos utilizamos la Mediación, entendiendo ésta como un proceso confidencial y voluntario de gestión de conflictos donde un tercero (el mediador) de forma neutral e imparcial, ayuda a las partes implicadas a comunicarse entre sí de forma adecuada y positiva con el fin de alcanzar acuerdos satisfactorios y aceptados por las partes.

Las familias reconstituidas presentan grandes desafíos y nosotros como profesionales debemos formarnos para hacernos competentes y dar respuesta a sus necesidades a la vez que las acompañamos y las empoderamos en su camino de ajuste a su nueva situación familiar.